

ANEXO III

LÍMITES DEL PARQUE NATURAL SIERRA DE ARACENA Y PICOS DE AROCHE





LÍMITES

Los límites quedan referidos a la ortofotografía digital, del S.I.G. Oleícola Español, realizado por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, en blanco y negro, con tamaño de píxel de 1 metro y de fecha 1998. Los puntos citados en la delimitación del espacio vienen dados por coordenadas UTM, en metros, referidas al huso 30.

Norte.

Desde el extremo noroccidental de la provincia de Huelva hacia el este, por la línea interprovincial con Badajoz hasta la divisoria interprovincial de Sevilla.

Este.

Desde el punto anterior por el límite provincial Sevilla-Huelva hasta la CN-433, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 203083; Y 4183931.

Sur.

A partir de este punto, por la CN-433 hasta el km 43,700, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 193815; Y 4195642, donde cruza con la Vereda de las Dehesillas, la cual continúa hacia el oeste hasta su unión con la carretera local entre Aracena y Campofrío, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 186349; Y 4196612.

Sigue por éste hacia el sur, hasta el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 185404; Y 4194535, donde la deja para continuar por el camino de la India, que lo une al límite municipal Aracena-Linares de la Sierra, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 185260; Y 4194354, prosiguiendo por éste, hasta la Fuente del Abogado, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 184327; Y 4192450.

Desde aquí, aguas abajo por el barranco de las tierras hasta la divisoria intermunicipal Alájar-Linares de la Sierra, continuando por ésta hasta su intersección con e límite intermunicipal entre Alájar-Aracena, para seguir posteriormente por el de Almonaster la Real-Aracena, hasta el cruce con el barranco del Zancolín, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 177327; Y 4190914. Desde este punto, sigue al noroeste por el camino que une Santa





Eulalia con la N-435, por la que continúa hacia el Norte hasta el cruce con la carretera local que une Santa Ana con Almonaster, H-113, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 171372; Y 4198406.

Sigue en dirección oeste por esta carretera hasta el punto donde cruza la línea de delimitación de suelo urbano de Almonaster la Real. Sigue por esta línea bordeando el núcleo, dejándolo al sur, hasta su intersección de nuevo con la carretera local que va a Cortegana, H-112, por la que continúa, hasta alcanzar el punto donde cruza el límite de suelo urbano de Cortegana, bordeando la población que queda a la izquierda hasta el cruce con el río Chanza, en el punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 163940; Y 4202935.

Oeste.

Desde el punto anterior sigue por el río Chanza aguas abajo hasta el puente que lo cruza, ya en la pista forestal de Las Contiendas, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 151399; Y 4211732. Dicha pista será límite hasta su bifurcación junto al pantano de Valdetosella. Sigue el límite por el carril de la izquierda que bordea la cola de dicho pantano, sube a la sierra por Las Majaditas y Aguzaderas y se une con el camino forestal que, por Picos de Aroche, llega hasta la frontera con Portugal, punto de coordenadas UTM, huso 30, en metros, X 148767; Y 4216098. El límite continúa por dicha frontera hasta el punto de intersección con la divisoria provincial entre Badajoz y Huelva.

Superficie: 186.827 ha, medidas a partir de al delimitación del ámbito territorial del Parque Natural sobre la ortofoto digital mencionada en el primer párrafo del presente anexo.

Términos municipales: Alájar, Almonaster la Real, Aracena, Aroche, Arroyomolinos de León, Cala, Cañaveral de León, Castaño del Robledo, Corteconcepción, Cortegana, Cortelazor, Cumbres de Enmedio, Cumbres Mayores, Cumbres de San Bartolomé, Encinasola, Fuenteheridos, Galaroza, Higuera de la Sierra, Hinojales, Jabugo, Linares de la Sierra, Los Marines, La Nava, Puerto Moral, Santa Ana la Real, Santa Olalla de Cala, Valdelarco y Zufre.

Provincia: Huelva.

